



**M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,**

INFORMA

Acuerdo 67/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de junio de 2024, por el que se aprueba los acuerdos de la Comisión de Becas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de junio de 2024, aprueba los acuerdos de la Comisión de Becas, según se detalla a continuación:

- **Convocatoria de becas de Neurocirugía Funcional y Estereotáctica (IV edición) para el curso académico 2023-2024.**

Se **aprueba** la convocatoria de becas de Neurocirugía Funcional y Estereotáctica (IV edición) para el curso académico 2023-2024, teniendo en cuenta que dicha convocatoria está pendiente de firma de convenio con la empresa MEDTRONIC, habiéndose firmado los convenios con BOSTON y PRIM.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.